

LA COMARCA NATURAL DE GUADIX. APUNTES PARA UN ENSAYO

Santiago PÉREZ LÓPEZ

RESUMEN

El presente artículo muestra, a modo de ensayo, algunas de las claves geográficas, históricas y socioeconómicas que han posibilitado la configuración actual de la comarca de Guadix. A lo largo de la exposición se van desgranando una serie de argumentos, que en un futuro se enriquecerán, y que abundan en la idea expresada. El clima, la vegetación o la red hidrográfica, junto con la presencia del hombre desde etapas muy primitivas de la prehistoria, actuando sobre el terreno y transformándolo, han configurado lo que hoy se conoce como la Comarca Natural de Guadix. Una comarca que ha sufrido cambios muy importantes, y que en estos momentos de crisis se replantea su futuro.

SUMMARY

The following is a study of the various geographical, historical and socioeconomical factors which have developed Guadix and its regions into what they are today. Various arguments and theories are here presented which will be explored in greater detail in future works. The climate, vegetation and hydrography together with the presence of man since prehistoric times have left Guadix and its surroundings as they are now, an area which has suffered many changes and currently in these times of crisis faces important decisions about its future.

1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS.

La Comarca Natural de Guadix constituye un enclave singular del relieve andaluz. Se encuentra situada en el denominado Surco Intrabético, rodeada por un cinturón de montañas -Sierra Nevada, Sierra de Baza, Sierra de Arana y el Mencil-, y encorsetada por tres parques naturales, -Sierra Nevada, Sierra de Baza y Sierra de Huétor-. El surco, se halla interrumpido por amplios pasillos de paredes escarpadas y fondo plano, destacando el de Fiñana, al SE, camino de Almería; y el de Pozo Alcón, al N, en la ruta del alto Guadalquivir (antiguo itinerario de la vía Augusta, arteria que comunicaba el Levante con el Valle del Guadalquivir en la época romana). Atendiendo a factores geográficos, históricos y metodológicos, en la Comarca se distinguen tres zonas íntimamente imbricadas:

Los Montes Orientales: Situados al oeste del Mencil, contempla los términos municipales de Morelábor, Gobernador, Pedro Martínez y Alamedilla. Esta zona está delimitada al Norte por el Oqueales a 1.175 m.; al Este por el pico del Mencil 1.447 m.; al Oeste la Rambla Charcones y al Sur el barranco de la Partición, en tierras de Moreda. Las razones de esta división obedecen a criterios judiciales, eclesiásticos (dependieron de la parroquia del Sagrario de Guadix hasta bien entrado el siglo XIX), e históricos (algunas de las poblaciones que los configuran pertenecieron al Ayuntamiento de Guadix hasta la desamortización de Pascual Madoz; este fue el caso de Dehesas de Guadix, Laborcillas o Gobernador).

La Meseta y Hoya de Guadix: Se trata de una altiplanicie, la más elevada de la Península y de Europa (951 m. en Guadix, más de 1.100 m. en Gor). Está regada por la

subcuenca Fardes-Guadix. El primero nace en Sierra Arana, penetrando en la Hoya de Guadix, y desde aquí parte, tomando la dirección Norte en busca del Guadiana Menor. El Río Guadix nace en la cara norte de Sierra Nevada, recogiendo tanto las aguas de esta vertiente como las procedentes de la sierra de Baza. La subcuenca Fardes-Guadix es uno de los elementos que articulan geográficamente la comarca.

Los términos que incluimos en esta zona serían: En la parte más occidental, Diezma y Darro al pie de Sierra Arana; en la oriental, Sierra de Gor, con Gorafe, Gor y la pedanía de Bátor; al Sur, el Valle del Zalabí (Esfiliana y Alcudia, más al Este, Charches), y Guadix, teniendo como límite el Marquesado. Al Norte, en la desembocadura del Fardes, se sitúan, las tierras de Villanueva de las Torres, Alicún de las Torres y Dehesas de Guadix. Otros municipios pertenecientes a esta zona, son de Norte a Sur: Huélago, Fonelas, Benalúa de Guadix, Purullena, Cortes y Graena, Marchal, Beas de Guadix, La Peza, Polícar y Lugros.

El Marquesado del Zenete: Está situado en la ladera N.E de Sierra Nevada, entre la línea de cumbres (Pico de Jerez 3.086 m. y el Chullo 2.606 m.), y el pie de la Sierra de Baza que forma su límite Norte y S.Este. Continúa por el pasillo de Fiñana, y al Oeste limita con la Hoya Guadix. Forman el Marquesado dos unidades geográficas diferentes; Los llanos (entre Sierra Nevada y Sierra de Baza) y la ladera N.E. de Sierra Nevada. La primera es una altipanicie superior a los 1.000 m. de extraordinaria horizontalidad, de una gran monotonía, inclinándose ligeramente hacia el Norte, desde su contacto con la Sierra a unos 1.200 m. hasta su final en una línea muy quebrada, a 1.090 m. La llanura tiene unos 25 Km de longitud de Este a Oeste por una anchura media de unos 8 Km, de Norte a Sur.

La altura y situación dentro del gran corredor Penibético (muy cerca del límite con la provincia de Almería), hace de los llanos una típica divisoria hidrográfica, entre la cuenca alta del río Guadix, afluente del Fardes-Guadiana Menor-Guadalquivir, al oeste; y la cabecera del Nacimiento-Andarax, que desemboca en el Mediterráneo, al Este. La segunda unidad geográfica, la ladera N.E de Sierra Nevada, se encuentra en contacto con ella. Incluimos en esta zona los municipios de: Aldeire, Alquife, Dolar, Ferreira, Huéneja, Jerez, La Calahorra y Lanteira; además de Cogollos, Albuñán y Charches.

La ciudad de Guadix, capital de la comarca, se encuentra emplazada en los 37 grados 17 minutos Latitud Norte, y entre los 3 grados 8 minutos y tres grados 10 minutos longitud Este. En el declive Norte de la cara de Sierra Nevada, en el valle del río Verde, con una altura como hemos avanzado antes, en torno a los 951 mts sobre el nivel del mar.

La comarca agrupa a las 33 poblaciones reseñadas, participando todas ellas de las mismas condiciones físicas, climatológicas, edafológicas, hidrográficas, históricas, sociales y económicas. Este amplio grupo de municipios puede verse ampliado por poblaciones cercanas a la comarca que gozan de las mismas características apuntadas, en especial la zona del Río Nacimiento almeriense, algunas poblaciones alpujarreñas y parte de los Montes Occidentales.

Este conjunto geográfico está irrigado por una hidrología de aguas superficiales de los ríos Guadix-Verde y Alhama-Fardes, alimentados por numerosos arroyos, acequias y ramblas cuyo nacimiento se encuentra en la ladera norte de Sierra Nevada, sin olvidar los que nacen en la Sierra de Baza, entre otros, el río Gor. El clima de la comarca está sujeto a una serie de factores peculiares, derivados de su considerable altitud media, y de su continentalidad y aislamiento. Los inviernos son secos y fríos, con frecuentes heladas; mientras que los veranos son secos y cálidos. Su monotonía la rompen las tormentas estivales que aparecen de vez en cuando. Por su parte, tanto la primavera como el otoño, presentan una situación de tiempo inestable en el que alternan los días claros y soleados

con los cubiertos y lluviosos, sin olvidar los efectos de la gota fría, que producen lluvias catastróficas en especial en otoño. es mediterráneo con matices continentales, aunque debido a la altitud, en algunas zonas se combina la aridez con el de montaña. Las precipitaciones son escasas - apenas superan la media de 300 litros anuales-, mientras que la amplitud térmica es bastante elevada, superando los 18 grados. Todos estos factores y situaciones de tiempo nos dan un clima mediterráneo de matiz continental.

La vegetación está en consonancia con la climatología, dominando el piso mediterráneo. Son frecuentes los encinares junto a grandes masas de pinos, retamares, zarzas, romeros, espartos y espinos. El paisaje comarcal es estepario y monótono, con ausencia importante de cobertura vegetal en amplias zonas, lo que facilita la erosión. Esta situación contrasta con las laderas de Sierra Nevada con amplias zonas boscosas, especialmente de pinos.

COMARCA DE GUADIX



2. ASPECTOS HISTÓRICOS

La Comarca de Guadix ha arrojado multitud de restos materiales de su pasado, señal de que ha sido lugar de asentamiento de ricas culturas desde el Paleolítico inferior a la dominación musulmana. Sus vestigios aún podemos estudiarlos en yacimientos arqueológicos de primera magnitud como son los de *La Solana del Zamborino* (Fonelas), que

fue un cazadero utilizado de manera intensiva durante la época de la glaciación Ris, y que ha proporcionado una secuencia muy completa de la ocupación humana en la Hoya de Guadix. En *Cueva Horá* (Darro), se ha descubierto una importante secuencia estratigráfica, superior a 10 metros, con restos de caballo, rinocerontes, ciervos, etc, y un número importante de utensilios de sílex que muestran su adscripción al musteriense.

La época de los metales está representada en nuestra comarca por los yacimientos de la *Necrópolis de Fonelas*, donde se han descubierto varios sepulcros de corredor de la época del cobre; y por *La Cuesta del Negro* en Purullena, éste último de la edad del bronce, concretamente de la cultura argárica (1700-1400 a.C.). Por último, el *Cerro de los Castellones* (Las Laborcillas), ha aportado una interesante documentación para el conocimiento más avanzado de la cultura megalítica de la edad del Bronce. A estos yacimientos se les unen los recientemente descubiertos en varias zonas del casco histórico de la ciudad de Guadix, que abundan y confirman una génesis prehistórica, cada vez más lejana en el tiempo.

A comienzos del siglo V a.C. encontramos en la Península una amplia lista de pueblos ibéricos, de los que Accitanos y Bastetanos dominan prácticamente toda la Andalucía Oriental, salvo la parte norte de la actual provincia de Almería¹. Estos pueblos estaban socialmente bien organizados, y lo hacían en función del poder económico, político y militar de la comunidad, lo cual es un dato muy importante ya demuestra que en estas épocas tan tempranas, la comarca de Guadix, la antigua *Accitania*, ya agrupaba una zona geográfica que va más allá de sus límites fronterizos actuales.

Un paso más en esta dinámica va a ser la conquista de la Península por Roma en el año 218 a.C. La conquista y posterior romanización de Hispania va a producir un cambio sustancial en el panorama peninsular, ya que entre otras cosas, provincias ricas, con grandes recursos naturales como la Bética, experimentan un cambio significativo no solo a nivel económico sino social, político y administrativo. La Bética estuvo dividida en cuatro unidades más pequeñas, los *conventi*, que recibían el nombre de sus capitales: Gades (Cádiz), Corduba (Córdoba), Hispalis (Sevilla) y Astigi (Ecija); todas ellas situadas en la zona occidental. Una de las escasas ciudades importantes que aparecen en el ámbito oriental, es precisamente la Colonia Iulia Gemella Acci (Guadix). Este dato vuelve a darle preponderancia, no sólo a la ciudad accitana sino a todo su radio de influencia, ya que sabemos que la estructura romana era eminentemente urbana, por lo que todos los servicios administrativos se concentraban en la ciudad más importante a la que tenían que acudir los habitantes de aldeas cercanas a pagar sus impuestos, a solucionar cualquier problema judicial, a realizar sus transacciones comerciales o a ejercer sus derechos políticos. La ciudad tendría su centro en la parte alta, en lo que hoy es la Alcazaba, desde donde se trazarían las dos grandes arterias de la ciudad el *Cardus* y el *Decumanus*, que coinciden actualmente con las calles Concepción y Barradas-Ibañez-Doctor Oliva.

Asenjo Sedano abunda sobre este tema, afirmando que la tierra de Acci se configuraría en torno a dos grandes unidades, el establecimiento urbano romano organizado básicamente por los pobladores nuevos establecidos alrededor del foro y del recinto militar; y una segunda gran unidad indígena asentada fuera del recinto y diseminada, formada por un conjunto de clanes unidos por un calificativo común -accitanos-². Las villas y aldeas de la periferia - que forman su área de influencia natural- serían las continuadoras de

¹VV.AA.: *Los Iberos*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1983, p.11.

²ASENJO SEDANO, C.: *De Acci a Guadix*. Granada, 1980, p.61.

aquél entorno indígena, mientras que la actual ciudad de Guadix sería la consecuencia de la fundación de la colonia romana. Hoy en día, con la aparición de nuevos yacimientos tanto argáricos como de culturas anteriores, se abre una nueva vía de debate que confirma aún más si cabe el carácter pre-romano de la ciudad. Las noticias sobre la existencia de Acci nos las proporcionan historiadores clásicos, Ptolomeo³ y Plinio, además de la epigrafía y la numismática⁴. Sánchez Martínez nos dice que el geógrafo Ptolomeo nombra a Acci entre las quince poblaciones más importantes de la Bastetania⁵; afirmando incluso que desde el siglo I, Acci se convierte al menos en la capital militar de la Bética tras el asentamiento en la zona de las legiones I y II⁶. Acci se asentaba sobre un enclave envidiable, unida al Levante y al Bajo Guadalquivir a través de la vía Augusta, así como a Urçi (Almería). En un principio se trataba de una colonia militar fundada por Julio César en el año 45, la Colonia Julia Gemella Acci, gozando desde un principio de amplias prerrogativas económicas, sociales y políticas en el entramado imperial de Roma.

Desde el punto de vista religioso los indígenas adoraban al dios Netón, mientras que en la colonia está comprobado el culto que se le dispensaba a la diosa Isis. Acci será una de las primeras ciudades convertidas al cristianismo, gracias a la llegada de los Varones Apostólicos y a la predicación ejercida en estas tierras por uno de ellos, Torcuato, quien sufrirá martirio. La celebración del Concilio de Elvira en el siglo III al que acude el obispo accitano Félix⁷, demuestra que ya a estas alturas la cristianización del territorio era ya un hecho y que el cristianismo había arraigado con fuerza en estas tierras. La ciudad contará desde fechas tempranas con una iglesia paleocristiana dedicada a Santa María. Sin duda la extensión del cristianismo y la erección de un Obispado va a ser un elemento de vital importancia para la articulación de un amplio espacio que tendrían como límites al norte las poblaciones de Alamedilla y Alicún; al sur el macizo de Sierra Nevada; al oeste, Diezma-Darro, y al este, las poblaciones del río Nacimiento, Abla, D^a María, Ocaña y Fiñana, adscritas a la Diócesis de Guadix hasta el año 1954. A los vínculos económicos, sociales y políticos de la época romana se unirán con gran fuerza los religiosos, que jugarán un papel de cohesión de todo el territorio. Con la crisis del siglo IV la zona inicia un proceso de ruralización que es común a todo el Imperio Romano, el signo más evidente es que la parte alta de la ciudad de Guadix, comienza a amurallarse. Asenjo Sedano afirma que la población en esta época se redujo notablemente. Coetáneo a este momento se debió erigir la villa de Esfiliana, a la par que se consolidaba el asentamiento definitivo de la población en Abrucena y Fiñana⁸, poblaciones ligadas desde entonces al área de influencia de Guadix. Durante la época visigoda, el prelado accitano sigue asistiendo a los concilios, concretamente al IV Concilio de Toledo del año 633, por medio de su obispo Clarenio.

A partir del 711 los musulmanes se instalan en la ciudad, Levi Provençal atribuye la conquista de estas tierras al hijo de Muza. A mediados del siglo VIII comienza a estructurarse la administración y a surgir un nuevo topónimo: Wadi-As. La ciudad va

³ Ptolomeo en el siglo II elaboró el primer mapa conocido de la Península Ibérica. En éste aparece la ciudad de Acci abarcando un radio de influencia bastante considerable. El mapa, del que existe copia realizada por el historiador Carlos Sanz, se imprimió en la ciudad alemana de Ulm en el año 1482.

⁴ Ibidem, p. 78.

⁵ SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M.: *Tierra Urcitana. Romanización y Cristianización*. Almería, 1988, pp.37-38.

⁶ Ibidem, pp. 40.

⁷ PÉREZ DE AYALA, M.: *Sínodo de la Diócesis de Guadix y de Baza*. Estudio preliminar de Carlos Asenjo Sedano. Granada, 1994, p.8.

⁸ ASENJO SEDANO, C.: op. cit., pp. 163-164.

adquiriendo un rango importante. Estaba adscrita a la Kora de Ilbira, y en el siglo X es un bastión esencial de la ruta califal que unía la ciudad de Córdoba con el puerto de Pechina (Almería). En el siglo XI, el geógrafo El Idrisi describe la ciudad de Guadix, destacando su amurallamiento, su abundante agua y una economía boyante basada en la industria de la seda, el azafrán, el plomo y los molinos harineros. La ciudad acogería a la corte del rey El Zagal a finales del siglo XV, cuyo reino abarcaba las actuales comarcas de Guadix-Baza-Huércar y la provincia de Almería. La jurisdicción de Guadix durante la presencia musulmana tenía este perímetro:

«Desde la alberca del Hacho que parte los términos con la ciudad de Granada; y de ahí, de mojón, hasta Cobújar que es en Sierra Nevada; y de ahí, por la cumbre de la dicha Sierra, hasta el puerto de la Traxina encima del dicho puerto; y de ahí, por la dicha cumbre y Sierra, hasta la cumbre de la Rambla de Santiallana; y de ahí, atravesando la sierra de Baza, a dar al mojón de Farabolot; y de ahí, al Puerto del Cerezo; y de ahí, de mojón en mojón, hasta el Corarire grande, donde parten con la ciudad de Baza; y de ahí, al puerto Blanco en la junta de las angosturas del Río Guadiana; y de ahí baja la mojonera hasta dar en la dicha alberca del Hacho⁹».

Como se puede apreciar en esta delimitación realizada en la última fase de la dominación musulmana, es prácticamente un calco de los límites actuales de la comarca accitana. Además se consideraban arrabales de la ciudad de Guadix, Paulenca, actual anejo o Exfiliana. Eran alquerías todos los poblados del valle del Fardes y sus afluentes; otras zonas como Albuñán, se consideraban lugares de recreo.

La capitulación de Guadix en diciembre de 1489 respetaba el status social y civil de la ciudad, e incluso buena parte del status administrativo, jurisdiccional y económico de la misma; iniciándose un período de convivencia entre las castas que habían configurado el territorio hispano en los últimos siglos: cristianos, judíos y musulmanes. Tras la toma de estas tierras por los Reyes Católicos, se va a iniciar un Plan de repoblación por cristianos viejos procedentes de distintos puntos de la península, mediante la oportuna concesión de mercedes u otros privilegios¹⁰. El proceso determinó que una buena parte de la población residente en Guadix se desplazase a otros lugares de la zona, en especial al Marquesado del Zenete. Sobre la categoría de Guadix es sintomático que el Rey Fernando la considere la segunda en importancia, dentro del Reino de Granada, después de ésta; estructurándose, con capital en Guadix, el Corregimiento de su nombre. El corregimiento de Guadix era uno de los más extensos, de los 54 delimitados en un primer momento por los Reyes Católicos.

En 1492 también se reinstaura el Obispado de Guadix con límites similares a los de su comarca natural, al que se le añadirá posteriormente la zona de Baza tras un largo contencioso con el Arzobispado de Toledo por sus apetencias de anexión -eminentemente económicas- de estas tierras¹¹. Desde el punto de vista jerárquico, a partir de este momento, la ciudad y comarca se concretaban en un mecanismo bicéfalo debido a las grandes atribuciones que se le confieren, tanto al corregidor como al obispo. Guadix, cabecera episcopal y de corregimiento tiene una población en torno a los 8.000 habitantes, su economía se basa en el cereal, viñedo e industria de la seda; cuenta con hospital para enfer-

⁹ Archivo Histórico Diocesano de Guadix. Caja de Documentos singulares. Declaración firmada por Zacarías el Macho, de Laroles, de 68 años; Juan Alacarique, de Gergal, de 67 años y otros...

¹⁰ ASENJO SEDANO, C.: **Guadix, siglo XV**. Granada, 1975, p.27-30.

¹¹ ESPINAR MORENO, M.: «El Obispado de Guadix y las rentas de Huércar (1503-1507)». **Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez**. n° 7-8, Granada, 1995. pp.13-22.

mos que da servicio a todo su partido judicial, un destacamento militar, alhóndiga y centro comercial.

A partir del siglo XVI la ciudad inicia un cambio importante, el cronista Henríquez de Jorquera nos habla de sus ricas huertas, de sus fértiles tierras y vistosas torres, de su numerosa población y de un arrabal de cuevas con un número aproximado a las 400. Los moriscos son mayoría en la ciudad con una proporción de 1 cristiano por cada 3 moriscos. También en el siglo XVI comienza la construcción de la catedral, en el corazón del Barrio Latino, lugar de residencia de la nobleza, eclesiásticos y militares, así como de la mayoría de los conventos e iglesias de la ciudad; el Concilio de Trento posibilita la fundación del Seminario Conciliar de San Torcuato en 1.595, otra institución de ámbito supramunicipal presente hasta nuestros días¹².

El siglo de las Luces se abre con la toma de posición de la ciudad en favor de Felipe de Anjou, futuro Felipe V, y en contra del archiduque Carlos de Austria, lo cual le producirá futuras concesiones reales y posibilitará entre otras cosas, la dotación económica suficiente para la terminación de la catedral tras un pulso titánico con el duque del Infantado, que pretendía liberarse de la pesada carga de aportar un alto porcentaje del diezmo del Marquesado a la construcción del edificio. Los censos de Ensenada y de Floridablanca nos dan una población de Guadix en torno a los 8.000 habitantes, este último nos aporta una población comarcal que superan los 17.000 habitantes¹³. En estos momentos de finales del Antiguo Régimen se atisban algunos intentos por cambiar las estructuras socio-económicas de Guadix y Comarca, a través de la creación la Real Sociedad Económica de Amigos del País, fundada el 16 de enero de 1784. Desde un primer momento la nueva institución se traza como meta la modificación de la agricultura, artesanía, educación, costumbres, etc, de Guadix y sus gentes¹⁴. No obstante, durante el siglo XVIII se incorpora un nuevo servicio intermunicipal: el pósito real, cuyo cometido será el abastecimiento de grano para panificación en épocas de escasez. También se proyecta la erección de un Hospicio Real cuyo ámbito de actuación es toda la geografía diocesana, finalmente cristalizará en el año 1804.

Las previsiones apuntaban también a la adopción de medidas más fructíferas: creación de talleres textiles para aprovechar la abundancia de determinadas materias primas: cáñamos, linos y lanas; o la elaboración de un plan de actuación por parte del corregidor, con un estado exacto del vecindario, ocupación, número de hijos, división de barrios, calles y departamentos para hacer más efectivas las actuaciones reseñadas. Un informe elaborado por el corregidor Rafael Aynat Salas en 1805, resulta primordial para hacernos una idea sobre la situación socioeconómica de la capital del Obispado, de base agrícola, economía de subsistencia, mentalidad rentista, sin iniciativas importantes y abandonada a la suerte de iniciativas *ilustradas* débiles, como puede ser esta que comentamos del corregidor Aynat o alguna que otra iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País de Guadix, que dicho sea de paso, mantiene una actividad casi insignificante en estos años iniciales de la nueva centuria. Respecto a su Partido Judicial y siguiendo con el apartado demográfico, se aprecia un leve aumento en la práctica totalidad de sus núcleos, no obstante de las siete poblaciones que superan los 1.000 habitantes, seis pertenecen al Marquesado (Huéneja, Dólar, Aldeire, La Calahorra, Ferreira y Jeres) y la otra es la villa

¹² QUESADA MARTÍNEZ, M. y PÉREZ LÓPEZ, S.: *La Fundación del Seminario Conciliar de San Torcuato de Guadix*. Guadix, 1988.

¹³ BEAS TORROBA, F.J. y PÉREZ LÓPEZ, S.: *Geografía de Guadix. Aspectos físicos y humanos*. Granada, 1994, p.82.

¹⁴ CASTELLANO CASTELLANO, J.L. *Luces y Reformismo*. Granada, 1984, p.158.

de Gor. El Zenete basaba su economía en el cultivo del cereal, en régimen de siembra anual en las tierras de regadío y de año y vez en campo y secano, aunque en estas últimas se encuentre el cultivo al tercio e incluso al cuarto¹⁵. Huéneja con 2.117 vecinos sigue siendo tras Guadix, la población más importante de su Partido Judicial. En el polo opuesto se encuentran las poblaciones de Alicún -133 vecinos-, Alamedilla -299-, Gorafe -167- y Huélagó -172-.

La toma de la ciudad por las tropas napoleónicas en febrero de 1810 abre una nueva etapa; de la misma había huido buena parte de la clase dirigente, incluido el obispo y la nobleza. No obstante, Guadix esta representada en los foros políticos del momento; un afrancesado, el párroco de Santiago marcha a Bayona para participar en la redacción del Estatuto. Otro eclesiástico de talante liberal, el arcediano y posterior deán de la catedral Vicente Ramos García, será el elegido para las Cortes de Cádiz. Los franceses abandonan la ciudad en septiembre de 1812, pero ya las cosas no volverán a ser como antes. Guadix y Comarca quedan empobrecidas enormemente por los expolios y empréstitos de guerra, los campos habían quedado arrasados, bastantes edificios destruidos y el hambre fue un aliado del accitanos en los años de posguerra¹⁶.

Durante todo este período la economía comarqueña sigue caracterizándose por la presencia importantísima del sector primario, que estaba atrasado técnica y culturalmente, con unos cultivos y métodos apegados a la rutina y a lo natural. La actividad comercial será muy débil, circunscribiéndose a la capital y algunas poblaciones del Marquesado, aunque en términos muy limitados; y si deficiente era la actividad comercial, otro tanto podemos decir de la industria, de la que sólo podemos mencionar algunas buenas intenciones inconsistentes y sin base alguna de futuro. A estos factores se les une como colofón la nueva demarcación diseñada por el ministro de Fomento, Javier de Burgos en 1833, que disgrega el Reino de Granada, creando las provincias de Almería, Jaén y Granada. Esta división provincial aún vigente, será negativa para la ciudad accitana, anclada en el Antiguo Régimen, que pierde su capitalidad como cabeza de Corregimiento, quedando adscrita a la provincia granadina¹⁷. La provincia de Granada tendrá los siguientes límites geográficos:

«Esta provincia confina con el N. con las de Jaen y Albacete, por el E. con la de Almería, por el S. con el mar Mediterráneo, y por el O. con las provincias de Málaga y Córdoba. Su límite N. empieza en la sierra de los Frailes al S. de la Ravita, y sigue por el lindero o límite actual con la provincia de Jaen hasta la Sagra Sierra y orígenes del río Segura y Taivilla al río Quipar. El límite E. empieza aquí, y sigue por el N. de Junquera por entre la ermita de Micena y ermita de Bujejar con dirección a la sierra de Periate en donde pasa el camino de María a Huéscar; continúa luego por la cresta de esta sierra y la del Chireal a la Balsa, y dejando al E. los margones se encamina al E. de Cullar de Baza a cruzar la sierra de María para caer a las vertientes; desde aquí va por el O. de Oria, dirigiéndose al mojon de las cuatro puntas; luego tuerce con dirección a la loma de la Maroma, y haciendo aquí inflexión hacia el Mediodía sigue atravesando la rambla de Fiñana al E. de Huenejar a buscar el cerro del Almiraz y orígenes del río Adra, por el O. de Bayarcal, y continúa la margen izquierda de este río hasta el término de Adra, cuyo pueblo con su territorio queda para Almería. Su límite S. empieza en la costa al O. de Adra, y sigue hasta la Torre del Pino,

¹⁵ COHEN A.: El Marquesado del Zenete, tierra de minas. Granada, 1987, p. 32.

¹⁶ PÉREZ LÓPEZ, S.: Guadix y su Obispado en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen. Tesis Doctoral inédita, Granada, 1995.

¹⁷ A.H.D.G. C-19/A. Ordenes Reales 1828-1867. Real Decreto (R.D.) de 30-XI-1833, pp. 15-16.

donde termina el estribo de la sierra Tejea, ramal de las Alpujarras, conocido por la loma de las Cuadrillas. En este punto principia el límite O. y sigue por dicho estribo con dirección al N., y despues al O.N.O. cogiendo las cabeceras de los rios Miel, Alconcár y Cullar, por el S. de la sierra Tejea o Pelada; continúa hacia el N.O. por entre las vertientes de las aguas al Genil y a la costa del Mediterráneo, pasando al O. de Jata Alhama, y por la sierra de este nombre al nacimiento de Riofrio, de donde va a buscar el río Genil en el límite actual de Granada y Córdoba, el E. de Iznajar, pasando al O. de Salinas Reales y E. de Villanueva de Tapia; desde aquí sigue por el actual límite de la provincia de Córdoba hasta la sierra de los Frailes al encuentro del de Jaen, donde termina. Se advierte que Zafarraya y su término, que está contiguo al de Alhama, quedan para esta provincia».

Bosque Maurel señala que las consecuencias de la nueva división territorial fueron también muy negativas para Granada, afectando a su calidad de cabecera histórica y administrativa de un territorio que nace a mediados del siglo XIII, como Reino musulmán de Granada¹⁸. El Diccionario de Pascual Madoz nos va a dar una amplia visión de la Comarca de Guadix, ahora distribuida entre los partidos judiciales de Guadix e Iznalloz. El total de habitantes asciende a 35.997, siendo su ocupación primordial, la agricultura, bien como propietarios, bien como braceros, percibiendo éstos últimos, un jornal en torno a los cinco reales. Los productos agrícolas que se cultivaban eran los siguientes: trigo, cebada, centeno, maíz, patatas, cáñamo, lino, legumbres, aceite, vino y frutas. Los precios de los productos más significativos oscilaban entre los 20 reales que costaba la fanega de cebada y los 45 reales de una fanega de lino; el trigo alcanzaba un precio de 40 reales la fanega. La zona era deficitaria en aceite, azúcar, algodón y cítricos, estimándose la riqueza territorial y pecuaria en 1.014.190 reales. En cuanto a la ganadería sobresalían tres especies: caballar, mular y vacuno, habiendo excedencia de carne¹⁹. Existían bastantes personas dedicadas a la fabricación de alpargatas y manufacturas de cáñamo, zapatería, alfarería o sombrerería; el comercio tenía alguna fluidez, ya que debido a su situación, Guadix era centro comercial de la zona; buena muestra de ello, era la existencia de una fonda y siete posadas públicas, así como de 12 tiendas.

Entre 1861 y 1862 se produce un hecho curioso pero de enorme trascendencia para el tema que nos ocupa. Se intenta llevar a cabo una nueva circunscripción del territorio diocesano basándose en tres conceptos: posición topográfica, proximidad y fácil comunicación con la capital del Obispado. Cabe aclarar que a la Diócesis accitana pertenecían las poblaciones almerienses de Fiñana, Abrucena, Abla, Ocaña, Doña María y Escullar; quienes por la caprichosa provincialización de De Burgos se vieron separadas de una comarca natural como la de Guadix, con la que presentaban múltiples relaciones familiares, económicas y sociales. El proyecto en cuestión ambicionaba agregar a la Diócesis de Guadix parte del partido Judicial de Huéscar (Puebla de don Fadrique, Castelléjar y Huéscar ciudad), puesto que las otras poblaciones (Orce, Castril y Galera) ya lo estaban. Huéscar contaba en aquel entonces con 7332 vecinos, casi igual que en la actualidad y distaba 102 leguas de Toledo, a la que pertenecía. Pero lo que más importa es el intento que había en el proyecto de adecuar límites naturales con el ámbito diocesano; de esta manera se pretende actuar en la totalidad del Partido Judicial de Iznalloz, que pertenecía a Granada y que contaba con las poblaciones de Torre Cardela, Domingo Pérez, Guadahortuna, Iznalloz,

¹⁸ BOSQUE MAUREL, J.: «Granada a mediados del siglo XIX». Estudio preliminar a la edición facsímil de la provincia de Granada, del Diccionario de Pascual Madoz. Granada 1991, pp. 10-11.

¹⁹ MADDOZ, P. Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones en Ultramar. Tomo IV; Madrid, 1847, pp.83-88.

Montejícar y Píñar. Estas poblaciones distaban de Guadix entre 6 y 7 leguas, excepto Montejícar que distaba 10. Por contra la distancia a Granada oscilaba entre 7 y 8; además de la lejanía, se decía lo siguiente:

«Al ocuparse de los nuevos límites que deben separar esta Diócesis de la de Granada por la parte n.O., parece que la naturaleza misma, ha fijado su línea divisora en las Sierras de Alta Coloma y del Rayo; así que todos los pueblos del Partido de Iznalloz arriba expresados...confluyen más bien hacia esta parte que a la de la Vega de Granada...estas comunicaciones se hacen más fáciles por el camino que de aquí parte a la Provincia de Jaén como se patentiza por el movimiento de granos y armería que diariamente concurre por antedicha vía de comunicación».

La tercera zona susceptible de ser anexionada formaba parte del Partido Judicial de Orgiva, eran las poblaciones de Pitres, Trevélez, Capileira, Mecina Fondales y Pampaneira, distantes de Guadix entre 4 y 7 leguas y de Granada entre 10 y 14; la más populosa era Trevélez con 1590 habitantes y la menos Mecina Fondales con 504. sobre ellas se dice lo siguiente en el informe:

«...teniendo que bajar desde la cumbre de la Sierra en que se encuentran situados al río Cadiar, tropiezan con el puerto Jubiles y, el caudaloso río de Orgiba que enciertas temporadas de invierno es imposible atravesarlo...No sucede así con Guadix pues subiendo a la cima de la sierra y a una legua de distancia de ellos, existe el puerto denominado de Trevelez, el cual se haya a tres de Guadix y lindando con los pueblos del Marquesado del Zenet enclavados en esta diócesis...».

La cuarta zona se refería al Partido de Ugíjar, cuya totalidad de pueblos (18) se pretendía anexionar; Ugíjar contaba en esos años con 3016 habitantes y el partido en conjunto tenía una población de 23.895 vecinos. Sobre las mismas se decía:

«... Sabido es la facilidad y prontitud de las comunicaciones por los puertos practicable de sierra Nevada, pudiendo decirle que los productos agrícolas e industriales de un lado y de otro de la sierra forman diariamente las relaciones constantes de Guadix con las Alpujarras; lo que no es posible que éstos suceda respecto a Granada, tanto por la distancia, cuanto por la mayor dificultad de las comunicaciones hija del estado de los caminos por lo quebrado de los terrenos».

Los últimos años de la centuria representan un cambio positivo para la ciudad y su comarca, el aislamiento se rompe con la llegada del ferrocarril en 1895, junto con la eclosión tanto de la remolacha azucarera, como de la minería alquifeña. Desde finales del Siglo XIX, Guadix cuenta con un importante nudo ferroviario que va a posibilitar el desarrollo económico de la ciudad y la comarca²⁰. A caballo entre los dos siglos se inaugura la azucarera «San Torcuato», con un ambiente muy optimista en toda la Comarca²¹. Todos estos factores jugarán un papel integrador de la geografía comarcal. Desde el punto de vista político nos encontramos en la época de la Restauración, sucediéndose, en su mayoría, gobiernos municipales de corte conservador. A nivel cultural resulta imprescindible la influencia positiva que tiene el periódico «El Accitano» y el Liceo; así como un amplio

²⁰ FERNÁNDEZ SEGURA, F.J.: *Guía de Guadix*, 2ª edición, Guadix, 1992, pp.33.

²¹ Para profundizar en el tema es recomendable el libro de LARA RAMOS, A.: *Comunicaciones y desarrollo económico. Ferrocarril y azúcar en la comarca de Guadix. Sus repercusiones socioeconómicas (1850-1910)*. Granada, 1995.

elenco de literatos y periodistas encabezados por Alarcón, Tárrago y Mateos y Requena Espinar que dan lustre a la capital comarcal. Al mismo tiempo, las numerosas publicaciones de la época inciden en la aspiración de Guadix como capital de la zona noreste de Granada. El sistema electoral de la Restauración que concedía una circunscripción para Guadix y su Partido Judicial ratifican estos anhelos.

En el primer tercio del siglo XX, destacan acontecimientos como la dictadura de Primo de Rivera; durante esta época se acometen algunas realizaciones importantes como serán la creación de la casa de socorro -otro servicio comarcal-, el saneamiento de algunas zonas de la ciudad, la creación de escuelas públicas, adecentamiento del parque municipal, así como la mejora de la infraestructura urbana y viaria de Guadix y algunas zonas comarcales, en especial el Marquesado del Zenete. La República en Guadix traerá gravísimos problemas: huelgas de los mineros de Alquife, motines de campesinos y jornaleros en algunas poblaciones cercanas. Las manifestaciones y protestas de estos años se concentran en Guadix, que vuelve a ejercer como foco comarcal. La correspondencia que en estas fechas mantiene el gobernador civil de la provincia con el ministro de la Gobernación refleja la gravedad de la situación que desgraciadamente desembocó en 1936 en la Guerra Civil española.

Tras la contienda Guadix acrecienta su importancia como cabecera comarcal, prestando servicios sanitarios -hospital-, militares -caja de reclutas-, administrativos -Juzgados de instrucción, prisión del Partido Judicial-, socioeconómicos -compañías de electricidad «Cristo de la Fe» y el «Chorro»- y educativos. Salvo el intento de suprimir el Obispado en 1954 y la segregación de éste de las poblaciones del valle del Río Nacimiento, que se adscriben a la Diócesis de Almería, no se han producido acontecimientos de especial relevancia para el tema que se nos ocupa. Guadix se ha consolidado como el centro de esta comarca mediante la absorción de una serie de servicios, como tendremos ocasión de observar en el epígrafe siguiente.

3. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS.

Todos estos factores geográficos e históricos han resultado determinantes para que la ciudad de Guadix se convierta en la cabecera comarcal, estableciendo unos fuertes lazos con las otras 32 poblaciones. La ciudad de Guadix, a lo largo de su historia ha pasado por el desempeño de una función urbana diferente. Su desarrollo urbano hemos de ligarlo al de una función militar como es el asentamiento de la *Colonia Julia Gemella Acci*. Durante la Edad Media su función agrícola predomina durante largo tiempo, pero con el paso de los años la función urbana de Guadix irá modificándose, dando paso a funciones típicamente urbanas como puede ser la comercial, favorecida en parte por su emplazamiento estratégico en una encrucijada de caminos; esta función que ha conservado hasta la fecha, se cumplimenta hoy en día con una muestra variopinta que hace de Guadix una ciudad con amplias funciones; ya que si bien puede existir alguna actividad que predomina sobre las demás, hoy en día tiende a diversificar su actividad básica.

Evidentemente, una ciudad no puede ser estudiada como un hecho aislado, ya que está obligada a mantener relaciones con su entorno y con otras poblaciones próximas, que constituyen su área de influencia. Estas relaciones se manifiestan, bien a través de la actividad comercial, o bien mediante la prestación de una serie de servicios especializados como *sanidad, tributos, enseñanza, ocio, deporte, cultura...*, etc. Así pues, la ciudad de Guadix organiza su propia área de influencia, siendo considerada como un lugar cen-

tral en relación al área a la que sirve. Lógicamente para determinar la extensión de estas influencias hemos de seguir dos criterios:

A) El primer criterio consistiría en determinar y cuantificar las *funciones que Guadix realiza respecto a las poblaciones cercanas*, basadas en la cuantificación de comercios, bancos, juzgados, profesiones liberales, bibliotecas, oficinas, almacenes, talleres, etc, etc. Los servicios que ofrece Guadix a su área de influencia son los siguientes:

*Infraestructuras de desarrollo comarcal: Unidad de Promoción Empleo, Oficina del Plan Leader, Oficina Comarcal Agraria y sede de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca, Estación de ferrocarril y nudo de comunicaciones de la Autovía A-92 Sevilla-Guadix-Almería.

*Actividades secundarias: Polígono industrial, Centro interregional de Transportes (en fase de gestación), Matadero comarcal y polígono agroganadero (en proyecto).

*Actividades terciarias: centros comerciales y terciarios, instalaciones de abastecimiento mayorista, Centros integrados de servicios a empresas y mercados, Estación de autobuses, Oficinas de la Seguridad Social, I.N.E.M., Hacienda, Oficina turística, Oficinas bancarias (6 cajas de ahorros y 4 oficinas bancarias).

*Otras Actividades: centros de Secundaria, B.U.P. y F.P., Bachillerato Nocturno, Escuela de Artes y Oficios Aplicados, Centro de Profesores de ámbito supracomarcal, Residencia de ancianos, residencias de disminuidos psíquicos «San José y Beato Medina Olmos», Centro periférico de Especialidades Sanitarias, Centro de Hemodiálisis, Servicio de Notaría, Registro civil, Registro de la Propiedad, Correduría de comercio, Archivos, Bibliotecas, etc, etc.

B) El segundo criterio consiste en medir el *volumen de población total dependiente del núcleo urbano*.

Desde estas perspectivas, podemos establecer dos tipos de Áreas de influencia:

1.- Área de influencia CERCANA: Implicaría las 32 poblaciones vinculadas a la Comarca actual, afectando a una población de 55.246 habitantes según el padrón de 1995.

2.- Área de influencia PRÓXIMA: Abarca las poblaciones más septentrionales de los Montes Orientales, caso de Guadahortuna y Torrecardela. El pasillo de Fiñana, en la provincia almeriense, comprendiendo las poblaciones de Fiñana, Abrucena, Abla, Doña María, Ocaña y Escúllar. Las Altas Alpujarras granadina y almeriense, caso de los municipios de Nevada (Laroles, Picena, Cherín), Canjáyar, Bayarcal, etc. Elevando la población total en torno a los 65.200 habitantes.

Según se desprende de estas líneas, la comarca natural de Guadix no es un ente etéreo sin consistencia; sino que se basa en razones geográficas, históricas, administrativas, sociales y económicas muy poderosas. No obstante, hay que admitir la realidad y es que la comarca accitana pasa por unos momentos difíciles, derivados de una serie de condicionantes negativos que la amenazan, especialmente en el plano demográfico y económico. Esta comarca llegó a albergar una población de 98.422 habitantes, perdiendo casi la mitad de la misma 1981 al contar con tan sólo 57.798 habitantes. La capital comarcal, Guadix, ha sufrido un descalabro similar aunque la pérdida en su caso es sólo de un tercio, ya que pasó de 33.088 habitantes en 1950 a 19.860 del



censo de 1981. En los últimos años, se ha conseguido ralentizar esta sangría, aunque el goteo en la comarca es continuo. Guadix se ha estancado en torno a los 20.000 habitantes, empero, su situación tampoco es nada halagüeña, ya que el envejecimiento de su población, la baja natalidad, el descenso de la nupcialidad y de la fecundidad, y la falta de perspectivas son elementos muy importantes que en un futuro se van a incorporar -en sentido negativo- a su maltrecha demografía.

Otros elementos preocupantes en la comarca son los siguientes: alta tasa de paro, agravada en los últimos meses por la paralización de la actividad en las Minas de Alquife, una agricultura arcaica en toda su extensión (explotaciones minifundistas, maquinaria obsoleta, cultivos tradicionales...), salvo honrosas excepciones²²; escasa competitividad ganadera aunque con un futuro al menos prometedor; un sector secundario estático, circunscrito a Guadix, con un tejido de pequeñas empresas de ámbito local; un comercio minifundista con prácticas tradicionales y acosado por la competencia de las grandes y medianas superficies de la capital; y una hostelería sobredimensionada con débil imagen hacia el exterior. Como signos positivos debemos mencionar el magnífico eje de comunicaciones (intersección de la Autovía A-92 con Almería y Murcia), la implantación del polígono industrial, el futuro centro de transportes, ausencia de contaminación, proliferación de lugares de ocio y esparcimiento y un magnífico patrimonio histórico-artístico y paisajístico.

²² GÁMEZ NAVARRO, J. «La nueva P.A.C.: Una política discriminatoria. Análisis a nivel andaluz, granadino y de la comarca de Guadix». Editado en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº 20-21, Granada, 1994.